ÁREA SOLICITANTE		DIRECCION DE TECNOLOGIA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
INTERVENCIÓN DEL COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN		N/A
SI:	**NO: X**	
AUTORIZACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA PARA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO CON CUANTÍA IGUAL O SUPERIOR A 800 SMLMV		N/A
SI:	**NO:**	
FECHA DE LA SOLICITUD		14 de noviembre de 2024
NÚMERO, FECHA Y VALOR DEL CDP		20240344 de 11 de octubre de 2024 por $36.072.486

1. ORIGEN DE LA CONTRATACIÓN A REALIZAR

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				**DESARROLLO DE UN PROYECTO**			
CDAV		**SECR. MOVILIDAD**		**CDAV**		**SECR. MOVILIDAD**	
SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
x			**x**		**x**		**x**

NOMBRE DEL PROYECTO	
CDAV	**SECR. MOVILIDAD**

2. QUÉ BIEN, OBRA O SERVICIO NECESITA EL ÁREA

El Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda. requiere contratar la renovación de 200 licencias para la solución de protección de amenazas informáticas Kaspersky NEXT EDR OPTIMUM.

3. PARA QUÉ SE REQUIERE EL BIÉN, OBRA O SERVICIO

El Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda., es una entidad estatal, por lo que en virtud de lo estipulado en el artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con personería jurídica y autonomía administrativa y financiera, además como entidad descentralizada de orden distrital, tiene como referente el marco normativo establecido en los artículos 80, 106, 298 y del 339 al 355 de la Constitución Política de Colombia, que rige para los organismos y entidades de la administración pública, que adelanten ejercicios de planificación institucional con miras a mejorar el desempeño de su objeto misional. La misión de la entidad consiste en promover una cultura de movilidad, seguridad vial y respeto por el medio ambiente; a través de la formación y evaluación de la capacidad de conducción, revisión del estado de los vehículos, servicios y programas en tránsito y transporte.

Dentro de su objeto social está la realización de revisiones técnico mecánica y de gases, elaboración de licencias de conducción, capacitación y enseñanza automovilística, evaluación de conductores, entre otros, lo que hace que se encuentre en competencia con el sector privado. Por otra parte, el CDAV, ha suscrito diversos contratos y convenios interadministrativos, así como alianzas estratégicas y de colaboración empresarial con entidades privadas, lo cual exige el desarrollo de actividades operacionales, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los mismos.

Actualmente el CDAV Ltda., cuenta con la consola centralizada de gestión de Kaspersky Endpoint Security Cloud Pro, con un total de 210 (Doscientas diez) licencias de usuarios, ejerciendo mecanismos de control en archivos electrónicos, digitales, correo electrónico, navegación en internet y la protección en seguridad informática y de la información que se encuentra en los equipos de cómputo.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total

Ahora bien, atendiendo la experiencia que se tiene en el marco de las renovaciones tecnológicas que implicó la pandemia del COVID – 19 desde marzo 20 del 2020, las posibles alteraciones sociales y que actualmente el CDAV Ltda., se encuentra en proceso de adecuaciones locativas de la sede principal, es necesario garantizar la continuidad de las labores de manera remota de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 2121 de 2021 “Por medio de la cual se crea el régimen de trabajo remoto y se establecen normas para promoverlo, regularlo y se dictan otras disposiciones”, todo lo anterior dentro de ambientes que brinden la seguridad de los equipos utilizados por funcionarios, colaboradores y contratistas y que deben contar con una solución acorde a los retos y las necesidades actuales de protección empresarial contra amenazas informáticas existentes y nuevas que se presenten, de tal manera que ofrezca protección y actualización en contra de amenazas en tiempo real, aplicación de políticas de prácticas seguras sin importar la ubicación geográfica de los equipos en todo momento en el que los usuarios estén conectados a las redes externas o locales.

En virtud de lo anterior, para la renovación de las licencias es necesario contar con una solución basada en plataformas de acceso en nube (Cloud), que supla la necesidad de mantener una seguridad integral, cuyo funcionamiento este a disposición de los usuarios en cualquier localización que estos se encuentren siempre que tengan una conexión a internet.

En ese sentido, se tiene que el CDAV Ltda., requiere renovar 200 licencias por un año más para cumplir con las cantidades de equipos físicos y virtualizados que se han agregado a la infraestructura tecnológica del CDAV Ltda., dando así respuesta al óptimo servicio prestado a los usuarios y el cumplimiento a los objetivos estratégicos de la entidad.

La solución de Kaspersky Endpoint Security Cloud Pro, actualmente está instalada en los equipos de cómputo de los usuarios, servidores físicos y virtuales de la entidad, que se encuentran basados en sistemas operativos Microsoft Windows compatibles, con lo cual se ha podido mantener un ambiente confiable, seguro y sostenible, dando muestras de cumplir con los objetivos de la entidad.

Actualmente la solución Kaspersky Endpoint Security Cloud Pro continúa estando vigente en los propósitos trazados para aseguramiento contra malware en los equipos de cómputo y dispositivos móviles del CDAV Ltda, para brindar mayor claridad es importante resumir dos interrogantes que facilitan el entendimiento sobre la necesidad planteada

¿Porque se adquirió Kaspersky Endpoint Security Cloud Pro?	Kaspersky Endpoint Security Cloud Pro se contrató como solución de protección antimalware ante el creciente impacto que se venía presentando con las nuevas amenazas informáticas a nivel global, esta solución incorpora su correspondiente actualización de nuevas firmas o patrones de detección para ofrecerles la protección a los equipos de cómputo que se encontraban localizados en su momento de adquisición dentro de la red informática del CDAV Ltda., todo lo anterior con la versatilidad de permitir la administración de la solución desde una consola de gestionen la red local.
¿Qué está haciendo Kaspersky NEXT EDR OPTIMUM **?**	Kaspersky NEXT EDR OPTIMUM ofrece hoy en día protección integral contra Malware. Spam control de acceso web a sitios restringidos, control de dispositivos extraíbles y análisis de vulnerabilidades a nivel de host,

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total

	adicionalmente cuenta con una consola de administración y gestión centralizada de acceso web que permite aplicar las actualizaciones para la detección de nuevas amenazas desde cualquier parte de internet.
¿Por qué es importante contar con el soporte de la solución de antimalware?	Es importante contar con el soporte de la solución Kaspersky NEXT EDR OPTIMUM dado que nos ha permitido un respaldo en el manejo de incidentes con la experticia de un canal autorizado y para recibir asesorías directas del fabricante en este caso Kaspersky, logrando así una mayor eficacia y precisión a la hora de contener las amenazas.
¿Cuál es el Riesgos de no contratar la solución?	Dentro de los riesgos de no contratar la solución para el CDAV Ltda., esto generaría la exposición a muchos de los riesgos cibernéticos que actualmente se están controlando con esta solución para el CDAV Ltda., adicionalmente tendría un impacto en el consumo de recursos para desplegar la implementación de una nueva solución dado que actualmente se solicita solo la renovación de las licencias que incluye el derecho a seguir contando con las nuevas firmas que contrarrestan las nuevas amenazas y no la reinstalación o despliegue de la misma solución.

Así las cosas, contratar la renovación de licencias de Kaspersky ha permitido contar de manera oportuna con las actualizaciones de las bases de datos para protección contra malware nuevos, minimizando así los riesgos relacionados con la perdida y modificación no autorizada de información electrónica, daño o alteración de software y hardware, ataques informáticos, software malicioso, malware y demás amenazas que pueden disparar los incidentes por eventos que pueden interrumpir el correcto funcionamiento de los equipos y sistemas de información del CDAV LTDA.

Basados en la experiencia adquirida con la solución de Kaspersky Security Cloud, durante los últimos años en el uso, por parte de los usuarios y soporte a la solución, por parte del personal de apoyo en la mesa de ayuda dentro de la entidad, y considerando que la solución en los tres años anteriores desde que se tiene esta herramienta, ha cumplido con el objeto de detectar, bloquear y mitigar los riesgos asociados con amenazas informáticas para la entidad, justifica la renovación de las licencias actuales de Kaspersky Security Cloud Pro, esto aunado con las ventajas y características que nos ofrece el fabricante por la adquisición mediante un canal autorizado que es contar con licencias adicionales para dispositivos móviles y licenciamiento para protección de soluciones cloud de office 365 como son Onedrive, Sharepoint, Outlook entre otros con los que actualmente cuenta la entidad y le favorecen en la protección, adicionalmente se incorpora la protección de sistemas basados en Linux de los cuales el CDAV Ltda cuenta en su granja de servidores que marcan una diferencia significativa con otras casa o fabricantes de antivirus actualmente en el mercado.

Kaspersky es una compañía fabricante de software de antivirus a nivel mundial fundada en 2013, Kaspersky América Latina es una entidad registrada en Brasil y subsidiaria de propiedad absoluta de la empresa holding Kaspersky Limited, con sede en el Reino Unido y que cuenta con diferentes modalidades de partner a nivel mundial. Por lo tanto, se solicita que los oferentes sean partners autorizados de Kaspersky con una categoría superior a Silver. Esta exigencia asegura que el proveedor seleccionado

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total

cuente con el conocimiento técnico y los recursos necesarios para ofrecer un soporte óptimo, así como acceso a las últimas actualizaciones y tecnologías de Kaspersky.

Como se dijo anteriormente el CDAV LTDA., actualmente cuenta con un licenciamiento para la protección de amenazas informáticas en el aplicativo Kaspersky Endpoint Security Cloud pro y que en virtud a esto y la reciente renovación tecnológica,- que incorporó equipos a la infraestructura del CDAV LTDA, la Dirección de Tecnología y Sistemas de Información, requiere realizar la renovación de doscientas (200) licencias, por un término de (1) año, con el fin de mantener actualizadas las nuevas firmas de malware recientemente publicadas en los agentes de Endpoint que se encuentren instalados dentro de los equipos de cómputo, smartphone y tablets, para mitigar riesgos asociados a malware y amenazas cibernéticas sobre la infraestructura tecnológica de la Entidad.

Se indica en todo caso desde la Dirección de Tecnología que se requiere la renovación de las licencias con proveedor autorizado por parte de Kaspersky específicamente, dado que como ya bien se indicó, el CDAV posee instalada la solución, por lo cual instalar una nueva implica para la misma, desde el punto de vista técnico lo siguiente: poseer tiempo necesario para realizar la transición entre las licencias que contendrían especificaciones técnicas diferentes, lo cual a su vez implica una parametrización en los sistemas y una curva de aprendizaje a considerar.

4. INFORMACIÓN SOBRE LA CONTRATACIÓN REGISTRADA EN EL PAA

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
43000000	43230000	43233200	43233205	Software de seguridad de transacciones y de protección contra virus
81000000	81110000	81112500	81112501	Servicio de licencias del software del computador

Fecha de inicio prevista (mes)	Fecha de vencimiento para recibir respuestas (mes)	Tiempo de duración previsto (meses)	Tipo o modalidad de selección	Recursos	Valor total esperado
Noviembre	Noviembre	1 mes	Mínima cuantía	Propios	$36.072.486 COP

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN O LA OBRA / CARÁCTERISTICAS DEL SERVICIO

La solución debe contar con los mínimos requerimientos técnicos con los que cuenta actualmente el CDAV y que a continuación se enumeran:

1. Las 200 renovaciones de licencias de Kaspersky NEXT EDR OPTIMUM deben incluir las ventajas que se ofrece el fabricante en nuestra suscripción actual, que incluye el doble de licencias adquiridas para dispositivos móviles (400) y mínimo 300 licencias para protección de buzones de office 365 en los módulos de Outlook, Onedrive, sharepoint y teams.
2. La solución debe tener características de seguridad a nivel de host (EndPoint) del tipo empresarial para los clientes.
3. La solución debe implementarse en una arquitectura Cliente-Servidor que permita controlar y administrar los clientes desde una consola web centralizada basada en Nube.
4. La Versión producto debe ser compatible con sistemas operativos Windows 10, 11, Windows Server 2012, 2016, 2019 o posteriores, Linux y se debe ofrecer en la última versión disponible en el mercado.
5. La solución debe ofrecer protección de amenazas a nivel de archivos.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total

6. La solución debe ofrecer protección de amenazas provenientes de sitios web.
7. La solución debe ofrecer protección a las aplicaciones instaladas a nivel de host.
8. La solución debe incorporar características de EDR de tal forma que permita tomar acciones automatizadas en equipos y comportamientos sospechosos.
9. La solución debe contar con características de control de dispositivos externos usb tales como unidades de almacenamiento y cámaras.
10. La solución debe permitir la aplicación de políticas desde cualquier conexión a internet que se encuentre instalado el cliente y administración centralizada basada en Nube (Cloud).
11. La solución debe contar con módulos de protección para correo y almacenamiento de archivos de Microsoft office 365 cloud.
12. La solución debe contar con características para la protección de ransomware y exploits.
13. La solución debe contar con características de firewall a nivel de host.
14. La solución debe contar con el módulo de detección y gestión de vulnerabilidades a nivel de host.
15. La solución debe poseer control de aplicaciones web por agrupación de perfiles con el módulo de Cloud Discovery.
16. El oferente deberá garantizar que las licencias tendrán soporte o vigencia de un término no inferior a un (1) año, lo cual se deberá ser posible corroborar en las fichas técnicas.
17. El soporte técnico deberá ser brindado por personal certificado en la solución Kaspersky Security, lo cual deberá ser acreditado.
18. Debe garantizar la integración de protección con office-365 en los módulos de Outlook, Onedrive, sharepoint y teams.
19. Debe contar con un portal que unifique la administración de Kaspersky Endpoint Security Cloud y Kaspersky Security for Microsoft Office 365.
20. La solución debe permitir controlar y administrar los clientes usuarios y dispositivos de antivirus desde una consola web centralizada basada en Nube.
21. La solución debe ofrecer protección de amenazas a nivel de archivos.
22. La solución debe proteger aplicaciones web.
23. La solución debe aportar la protección local de 10 equipos basados en Linux Debían y Ubuntu con consola local.
24. La solución debe proteger aplicaciones instaladas a nivel de host.
25. La solución debe contar con características de EDR de tal forma que permita tomar acciones automatizadas en equipos y comportamientos sospechosos.
26. La solución debe contar con características de control de dispositivos externos USB tales como unidades de almacenamiento y cámaras.
27. La solución debe contar con módulos de protección para correo y almacenamiento de archivos de Microsoft office 365 cloud.
28. El proveedor deberá proporcionar las fichas técnicas de la solución ofertada donde se especifique el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas

6. DIVISIÓN EN LOTES O SEGMENTOS

Para esta contratación no aplica la división por lotes teniendo en cuenta que el licenciamiento de la solución Kaspersky para las 200 licencias requeridas por la entidad, poseen las mismas características o especificaciones técnicas de un producto antimalware, que son cubiertas por módulos implícitos de la misma solución, razón por la cual no es posible definir criterios o parámetros para dividir el proceso en lotes o segmentos y en ese sentido, un solo proveedor puede suministrar las licencias de antivirus.

7. CANTIDAD DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

Se requieren la renovación de 200 licencias de la solución Kaspersky NEXT EDR OPTIMUM, por el término de un año (1 Año).

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total

ÍTEM	SERVICIO	CANTIDAD
1	Licencias de la solución Kaspersky NEXT EDR OPTIMUM	200

8. ACTIVIDADES QUE DEBERÁ REALIZAR EL CONTRATISTA

El proveedor deberá:

1. Suministrar la renovación de la cantidad de licencias (200) solicitadas de Kaspersky NEXT EDR OPTIMUM con su respectivo soporte, actualización, mantenimiento y capacitación.
2. El proveedor debe brindar el soporte necesario para activar las 200 licencias renovadas para la solución solicitada por el término de un año (1 Año).
3. El proveedor debe contar con los materiales necesarios y el personal idóneo para la realización de las actividades solicitadas y especificaciones técnicas de la solución.
4. Garantizar el servicio de soporte y actualización del Software durante la vigencia de las licencias que incluye las siguientes consideraciones.
 a. Solucionar problemas de activación o actualización que impidan el uso de la plataforma.
 b. Implementación de la consola de administración en la nube y apoyar el despliegue en la instalación del agente en equipos de cómputo, smartphone y tablets del CDAV que presenten inconvenientes de instalación y funcionamiento.
 c. Dar soporte y servicio técnico el cual se prestará mediante la asistencia de personal experto en la herramienta contratada, para la corrección de fallas en el producto adquirido, entendiendo por falla la degradación o pérdida de una funcionalidad previamente configurada durante la vigencia de las licencias.
 d. El servicio de soporte y mantenimiento debe validar el funcionamiento de las herramientas, incluidas con la solución, la cual debe garantizar una detección más rápida de los problemas presentados.
 e. Recomendar e implementar soluciones temporales y definitivas, para mitigar nuevas amenazas de malware.
 f. Corregir errores identificados y notificados a los fabricantes.
 g. Reconfiguración en caso de pérdida de la configuración inicial de la consola central web y apoyo en las reconfiguraciones que se requieran en el funcionamiento de esta.
 h. Apoyar las configuraciones de las Políticas de seguridad. (Contenido web, puertos, etc.)
 i. Ejecutar y apoyar migración a versiones más nuevas del software
 j. Administración y monitoreo de las alertas e información estadística del rendimiento y estado de la consola.
 k. Integrar la consola de gestión con los usuarios de office 365 y vinculada.
5. Realizar actividades proactivas de Mantenimiento mensual a la solución Kaspersky NEXT EDR OPTIMUM , durante la vigencia de las licencias suministradas, de tal manera que garantice lo siguiente:
 a. El contratista deberá mantener el buen funcionamiento del software e integración con la consola de administración.
 b. Efectuar el mantenimiento o labores preventivas, para asegurar el buen funcionamiento de las herramientas de seguridad contratada, que permitan minimizar problemas y mantener los sistemas actualizados en seguridad, si así lo requiere el CDAV Ltda.
6. Ofrecer capacitación al personal de la Dirección de Tecnología y Sistemas de información del CDAV Ltda., en las nuevas funcionalidades y/o características de las versiones más actualizadas y publicadas por el fabricante del producto Kaspersky NEXT EDR OPTIMUM.
7. Brindar la atención de soporte solicitada durante los acuerdos de nivel de servicios determinados de la siguiente manera.
8. Disponibilidad de Atención: El soporte técnico debe ser de lunes a viernes de 8:00 am a 05:30 pm

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total

y sábados de 7:00 am a 1:30 pm y en casos de requerirse por estar en atención de un requerimiento este horario debe permitir su ampliación.

Tiempos de Respuesta:

a. El servicio de primera respuesta se realizará de manera remota vía correo, telefónica o conexiones a escritorios remotos en atención asistida.
b. El Servicio de Atención se realizará en las oficinas del CDAV, en caso de que no se pueda solucionar el incidente de manera telefónica, vía email o remotamente.
c. Aportar actas o Informes de Servicio al finalizar cada visita correctiva y/o preventiva en la que constará el resumen de las actividades realizadas, problemas presentados y soluciones utilizadas, así como cambio de software y/o en la configuración.

9. PLAZO PARA ENTREGA DEL BIEN, OBRA O SERVICIO

El plazo estimado de ejecución es de un mes (1), sin que exceda el 29 diciembre de 2024. En todo caso, para la renovación (activación) de las licencias, dicho licenciamiento debe iniciar inmediatamente finalice el licenciamiento anterior, el cual está proyectado hasta las 24 horas del 01 de diciembre del 2024

10. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION Y FORMA DE PAGO

Para esta contratación la entidad ha destinado un presupuesto de **VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($ 29.641.000),** los cuales se cancelarán en una sola cuota por el valor total del contrato, una vez se haga entrega de la solución, se compruebe LA ACTIVACION Y RENOVACION DE LICENCIAS, previa presentación de factura por parte del proveedor y autorización por el supervisor del contrato.

11. SUPERVISOR SUGERIDO DEL CDAV LTDA.

Camilo Vergara Ruiz – Profesional Universitario G4

12. ANEXOS

1. Requisición de presupuesto 20240344 de 11 de octubre de 2024 por $ 36.072.486 COP M/CTE

Solicitud elaborada por:		**Solicitud aprobada por:**
Nombre, Cargo y Firma: **Camilo Vergara Ruiz** Profesional Universitario del CDAV Ltda.		**Nombre, Cargo y Firma:** Firma: **JORGE ENRIQUE BRAVO TABORDA.** Director de tecnología y sistemas de información.
Visto bueno Ambiental	N/A Diana Tapia	
Visto bueno SST	N/A Andrés Urbano	
Visto bueno Dirección TIC	Gloria Patricia Bonilla	

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total